

105706

P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N
P O R 2 0 A Ñ O S

cuyo registro se solicita,
a favor de Don Juan PERPIÑA residente en B a r c e l o n a .
por " Un nuevo mecanismo de transmisión en automoviles in-
fantiles ó de poca capacidad " (Clase 28^a. del Grupo 3^o.
del Nomenclator Técnico Oficial)



- DESCRIPCIÓN -

La patente de invencion a que se refiere la presen-
te memoria descriptiva está destinada a garantizar la pro-
piedad y el derecho a la explotacion exclusiva en España y
sus dominios de un nuevo mecanismo de transmision en auto-
moviles infantiles o de poca capacidad.

Siendo los automoviles que ha ideado mi represen-
tado de poco precio las circunstancias que mediaren en él han
de ser ser tambien de valor infimo, a tal motivo y para pc-
der presentarlo en el mercado con las mejores ventajas se ha
suprimido el sistema de transmision hasta ahora empleado, por
el que vamos a describir.

Acompañamos un dibujo que sin ser una cópia fiel
es la esencialidad del objeto, pudiendo perfeccionarse mien-
tras no se separe del principio elemental que es la norma
del presente dibujo.

El movimiento del motor se transmite por la cadena -A- al tambor o polea -B- ese a su vez lo transmite aleje del vehiculo -C-D- por medio de las correas -E- y -F- la segunda cruzada, cuando esten en posicion normal para efectuar la transmision.

El eje -C- D- lleva tres tambores o poleas, el -G- -H- e -I-, los exteriores o sean los -G- é -I-son poleas locas es decir que al recibir el movimiento imprimido por las correas el vehiculo que parado, la polea central o sea la -H- es fija, por tanto si por medio del eje de comanda -J-K- ponemos una de las correas sobre el tambor fijo -H- si es la correa -E- el vehiculo marchara hacia adelante por ser la correa directa, si en cambio la que va sobre el tambor fijo -H- es la correa cruzada -F- el coche marchará hacia atras.

Como se comprenderá en la realización practica de la presente patente seran variables los materiales que se empleen en su construccion, forma general del mismo, clase del motor, asi como la aplicación de las tres poleas al eje de delante como de detras del vehiculo, es decir que lo esencial de la misma es el sistema de transmision por medio de correas y tambores.

=N O T A=

REIVINDICACIONES

1.^a- Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotacion exclusiva en España y sus dominios de un nuevo mecanismo de transmision en automoviles infantiles o de poca capacidad, debiendo recer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

1.^a- UN NUEVO MECANISMO DE TRANSMISION EN AUTOMOVILES INFANTILES O DE POCA CAPACIDAD.

2.^a- Un sistema de transmision consistente en dos ejes, el primero con un solo tambor y el segundo que es uno de los dos ejes de las ruedas, con tres tambores o poleas, las exteriores libres o locas y la interior fija, transmitiendo el movimiento un tambor o polea a las otras por correas la unadi-



recta y la otra cruzada.

Sean cualesquiera las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente patente de invencion.

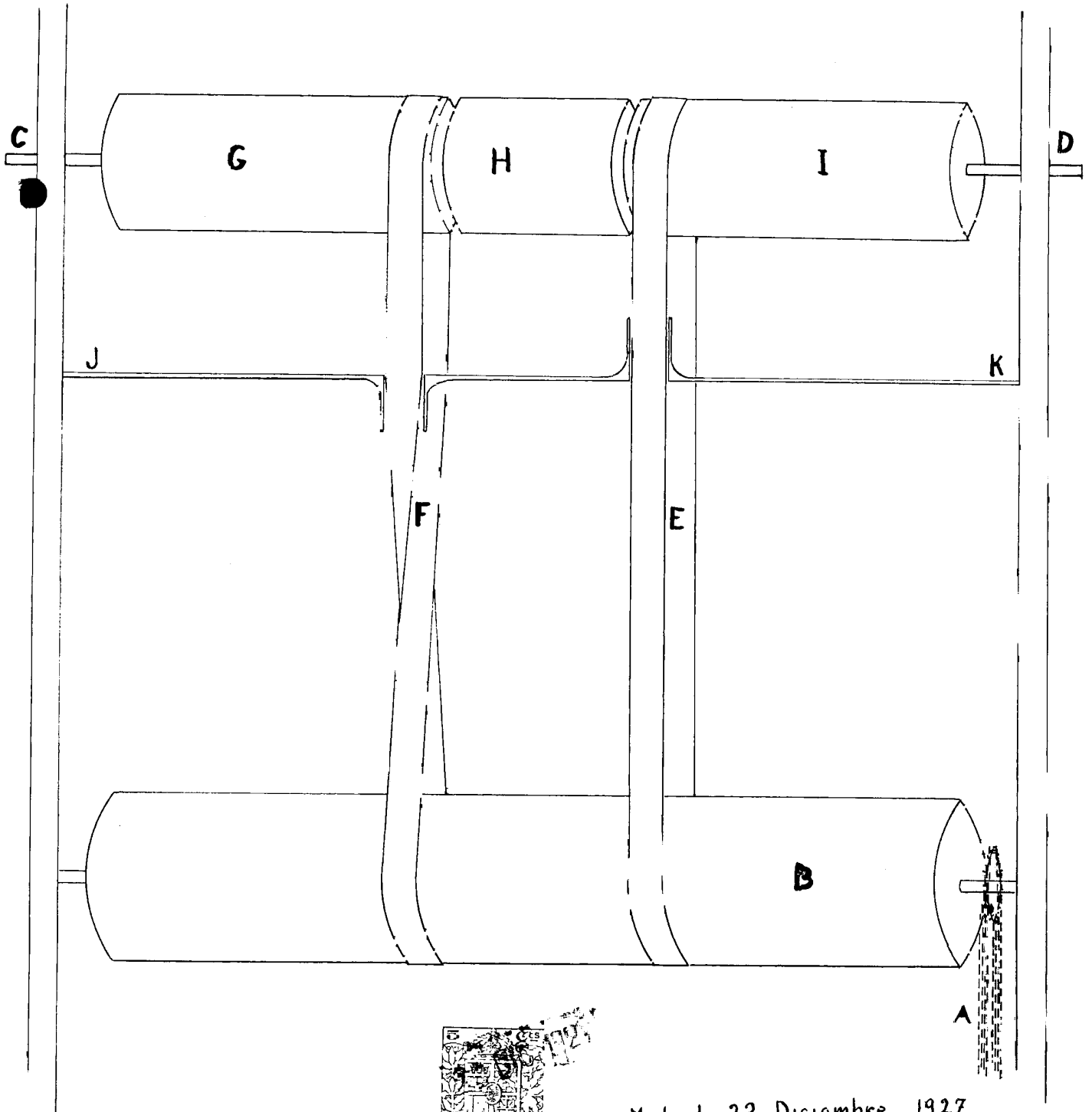
Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujo aclarativo en una hoja de 32 X 42 centímetros

Barcelona 23 de Diciembre de 1927



P. A.

Chodif



Madrid 23 Diciembre 1927

P. A.

Escala Variable

Antonio Cervera